



## Resolución No. 006-CIG-2022

Señor Sociólogo  
Francisco Fernando Sánchez Cobo  
**Secretario de Inclusión Social**

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 82 - extraordinaria realizada el 20 de enero de 2022, al tratar el segundo punto del orden del día: **resolvió:**

1. Aprobar las bases con el formulario anterior, y el cronograma con los ajustes realizados, mismo que establece el día 21 de enero 2022 el inicio de la convocatoria y entrega del premio hasta el 8 de marzo.
2. La Secretaría de Comunicación realizará la nueva propuesta del arte con las sugerencias realizadas por la Comisión, así como también hará llegar el brief con los ajustes mencionados en la sesión.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 082 - extraordinaria, de 20 de enero de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCIG	2022-01-21	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC	2022-01-21	

